



INFORME DE SOCIALIZACION DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (PAAC) VIGENCIA 2024

El Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía consiste en generar un mecanismo en la lucha contra la corrupción motivando la participación de la ciudadanía y generando la promoción de la integridad, igualdad y transparencia en todas las acciones que la entidad se proponga realizar, dando cumplimiento a lo previsto en el capítulo sexto "Políticas Institucionales y Pedagógicas" de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", siendo este el mecanismo que rige a la entidad en materia control anticorrupción y atención a las/los usuarios.

La Administración Municipal de Quibdó, cuenta con una herramienta gerencial que propende por la operacionalización de las Políticas de Desarrollo Administrativo, para dar cumplimiento a la Política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, en el que se establecen todos los mecanismos previstos por la Alcaldía, para facilitar la comunicación, el intercambio de información y la atención oportuna, eficiente y veraz a la comunidad en general, buscando satisfacer sus necesidades y expectativas.

La Administración Municipal de Quibdó a través de la estrategia "Quibdó Legal" está comprometida con la construcción de un Municipio libre de corrupción; donde se realicen esfuerzos tendientes a que los recursos lleguen a los ciudadanos con una política de la participación y veeduría ciudadana que genere confianza y seguridad en la Población Quibdoseña.

Siguiendo las recomendaciones contenidas en el documento "Estrategias para la construcción del Plan anticorrupción y de Atención al ciudadano" en cada uno de sus componentes, como son: i) Identificación de Riesgos de Corrupción y Opciones de Manejo, II) Estrategia Antitrámites, III) Rendición de Cuentas, IV) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, V) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información y, VI) Otras iniciativas (**Integridad**)

OBJETIVOS

Objetivo General:

Realizar la socialización el plan anticorrupción y de atención a la ciudadanía (PAAC) vigencia 2024 con los empleados y la comunidad en general.

Objetivos específicos:

- Dar a conocer los componentes del Plan anticorrupción y de Atención al ciudadano y la importancia de aplicarlos en el desarrollo de los procesos realizados por la comunidad en las distintas dependencias de la administración municipal.
- Mejorar la interacción entre los funcionarios de la administración municipal y la ciudadanía

Proyectó:

Aprobó:

Tel: (4) 6712175

alcaldia@quibdo-choco.gov.co

Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó



- Dar cumplimiento a lo establecido la Ley 87 de 1993 concordante con el Decreto Nacional 2145 de 1999, El Capítulo VI de la ley 1474 de 2011 en sus artículo 73 y 74.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. En la tercera semana del mes de enero comprendida entre el lunes 15 y viernes 19, la secretaria de planeación (grupos estratégico) y la secretaria general (oficina de atención al ciudadano), realizaron varias reuniones de concertación, formulación y ajustes del **Plan anticorrupción** y de **Atención al ciudadano**.
2. Se formuló el cronograma de actividades para la socialización con la comunidad en general y los empleados.
3. El día 30 de enero del año en curso, en la **aéroparque (caseta simodocia)** se realizó la socialización con los funcionarios comunidad de la administración municipal.

METODOLOGÍA DE SOCIALIZACIÓN

Día 30 de enero.

Desde las 08:30 AM nos reunimos con los funcionarios de la Alcaldía municipal, y la comunidad comenzando con la toma de asistencia, a partir de las 9:00 AM damos comienzo a la socialización del Plan anticorrupción y de Atención al ciudadano, en que consiste y su aplicación en el entorno laboral; se realiza una socialización de manera participativa donde los asistentes también realizan sus aportes, análisis y conceptos.

Realizamos una actividad dinámica, con el propósito de diagnosticar las acciones que conlleven a cometer actos de corrupción por parte de los funcionarios. En la cual se realizó de la siguiente manera, los asistentes junto con el equipo expositor colocaban ejemplos cotidianos y reales de las distintas situaciones en las cuales de manera consciente e inconsciente e incumplían con el código de integridad y plan anticorrupción y atención al ciudadano.

Damos nuestras conclusiones y así damos cierre a la socialización del **Plan anticorrupción y de Atención al ciudadano y Código de Integridad**

Proyectó:

Aprobó:

Tel: (4) 6712175

alcaldia@quibdo-choco.gov.co

Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó



CONTROL Y ACOMPAÑAMIENTO

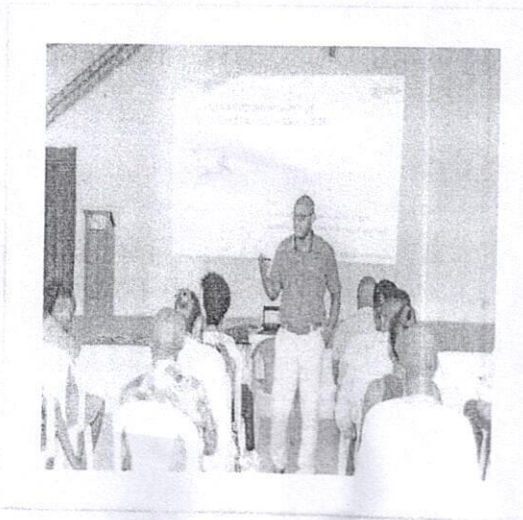
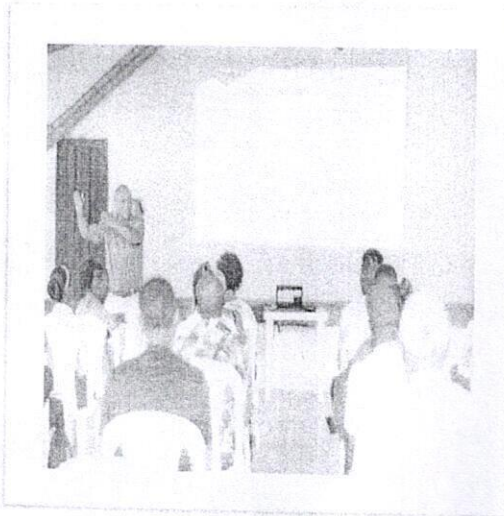
La oficina de control interno realizo acompañamiento permanente en la realización de todas y cada una de las actividades, con el propósito de garantizar el estricto cumplimiento de las normas establecidas.

CARLOS VENTURA MEÑA CUESTA
Grupos estratégico (Sec. Planeación)

HIRLESA SANMARTIN QUINTERO
Oficina de atención al ciudadano (Sec. General)

HANNY ELISABETH IBARGUEN IBARGUEN
Profesional Universitario - OCI

ANEXOS



Proyectó:

Aprobó:

Tel: (4) 6712175

alcaldia@quibdo-choco.gov.co

Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó




GERMAN LUCUMI RIVAS
Secretario de Planeación

Proyectó:

Aprobó:

Tel: (4) 6712175

alcaldia@quibdo-choco.gov.co

Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó